



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PRODUCTOS AVON (ECUADOR) S.A

EXPEDIENTE: 47117

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0602923294	17/04/2018	CUESTA QUINTEROS JUAN PABLO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003220 NOMBRE: AVON ALIADA LLC

MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: 2711 CENTERVILLE ROAD, SUITE 400, WILMINGTON, DELAWARE

AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791931556001	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	PATRIA 640 Y AV. 9 DE OCTUBRE	ulianovam@bustamante.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0011024	AVON LUXEMBOURG HOLDING SARL	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Avenue De La Gare 10-ago (L1610)		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.	ASE-Q-0011025	AVON COSMETICS LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	Nunn Mills Road, Northampton (NN1 5PA)		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0006015	AVON INTERNATIONAL OPERATIONS, INC.	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, NEW		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0006016	MI HOLDINGS, INC.	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, RYE, NEW		ana.lapenty@avon.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0006017	AVON PRODUCTS INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	10580 MIDLAND AVENUE 601, RYE, NEW		ana.lapenty@avon.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Jose Pablo Bustamante Cego

No. IDENTIFICACIÓN: 170 90 672 67



Factura: 002-001-000038425



20191701032D00120

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701032D00120**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO portador(a) de CÉDULA 1708067267 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AVON ALIADA LLC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (11:00).

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO  
CÉDULA: 1708067267

  
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA N° 170806726-7

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**BUSTAMANTE CRESPO  
 JOSE RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
 QUITO  
 BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-07  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA LEONOR  
 ESCUDERO ELIZALDE**




Notaria 321  
 Dra. Gabriela Cadena

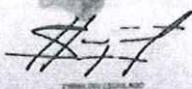
PROFESIÓN: **BAJILLERATO** PROFESIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** E333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
**BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
**CRESPO CORREA MARIA DOLORES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
**QUITO  
 2017-05-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN:  
**2027-05-01**


CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No. 016 - 294 1708067267 CEDULA

**BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** CIRCUNSCRIPCIÓN  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 CANTÓN **ZONA: 1**  
**JILJAPA**  
 PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO acredita que usted  
 participó en el REFERENDUM Y  
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

David Bustamante T  
 PRESIDENTE DE LA JRV

EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1708067267

**Nombres del ciudadano:** BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

**Fecha de Matrimonio:** 28 DE AGOSTO DE 2010

**Nombres del padre:** BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CRESPO CORREA MARIA DOLORES

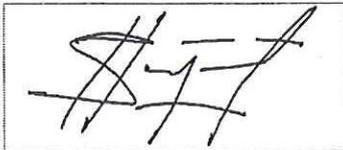
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 1 DE JUNIO DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-193-74387



199-193-74387

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE



Factura: 002-001-000021801



20171701032C00266



COPIA DE COMPULSA N° 20171701032C00266

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE FEBRERO DEL 2017, (13:01).

NOTARIO(A) SUPLENTE ANGELA TAMARA CAMPUZANO CARRIEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 0989-DP17-2017-MP

EN BLANCO  
NO CORRE

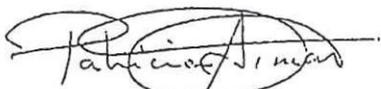
EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE



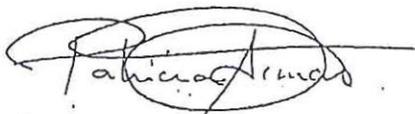
TRADUCCIÓN

Yo, Patricia Armas De La Torre, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir del inglés al castellano la apostilla y certificaciones notariales correspondientes al Poder Especial otorgado por AVON ALIADA LLC a favor de BBR Representaciones Cía. Ltda.



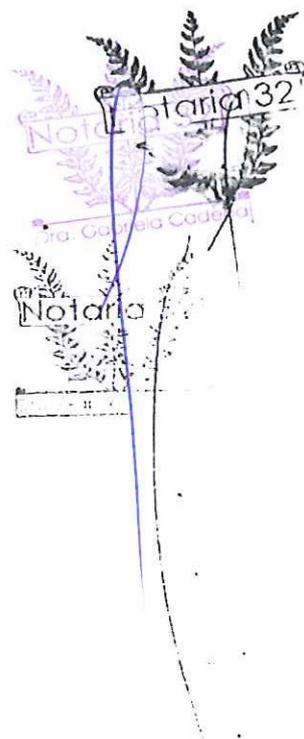
Patricia Armas De La Torre  
C.I. 1712840386

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a dieciséis de mayo de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, De Conformidad con la Acción de personal número mil cuatrocientos noventa y nueve -DP-DPP (1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece (09 de mayo de 2013), expedida por el Consejo de la Judicatura, por Licencia concedida a su titular doctor Sebastián Valdivieso Cueva, comparece la señora ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA con cédula número 171284038-6, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento Al efecto, juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE





ECUATORIANO  
 DIVULGADO  
 SECRETARIA BILINGUE  
 ANICLO PATRICIA ARIAS  
 ALICIA MARGARITA DE LA TORRE  
 QUITO  
 25/03/2013  
 0519205

CIUDADANIA  
 PAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA  
 PICHINCHA QUITO SAN BLAS  
 1742840386  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013  
 012  
 012-0101  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 ARMAS DE LA TORRE PATRICIA MARGARITA  
 PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION  
 PONCEANO  
 LA OFELIA  
 ZONA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí.  
 QUITO, 13 MAYO 2013

Dra. Lorena Prieto Mariscal





# Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Norman Goodman
3. actuando en calidad de Secretario del Condado
4. y que lleva el sello/estampilla del Condado de New York

## Certificado

5. en New York, New York
6. el 24 de abril de 2013
7. por la Secretaria Encargada Especial de Estado, Estado de New York
8. No. NYC-8615
9. Sello/Estampilla
10. Firma:

Sandra J. Tallman  
Secretaria Encargada Especial de Estado





CONDADO DE NEW YORK )

ESTADO DE NEW YORK )

El 23 de abril de 2013, compareció ante mí Anna María Vitek, quien se presentó ante mí como la Secretaria Asistente de Avon Aliada LLC y quién atestiguó que firmó el documento a nombre de dicha Compañía, por su propia voluntad y debidamente autorizada.

En testimonio firmo y señalo el sello oficial.

(firma)

\_\_\_\_\_  
Lorna P. Laemmie  
Notaria Pública

[Sello Notarial]

LORNA P. LAEMMIE  
Notaria Pública, Estado de New York  
No. 01LA4896276  
Calificada en el Condado de Queens  
Certificado Ingresado en el Condado de New York  
Comisión Vence el 20 de Junio de 2014



Formulario I

997079

ESTADO DE NEW YORK  
CONDADO DE NEW YORK

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Condado y de la Corte Suprema del Estado de New York, en y por el Condado de New York, un Tribunal de Registros, que tiene por ley un sello,

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO de conformidad con la Ley Ejecutiva del Estado de New York, que

Lorna P. Laemmle

cuyo nombre se encuentra suscrito en la declaración, testimonio, certificado de reconocimiento o prueba adjunta, que al momento de tomar la misma fue una NOTARIA PÚBLICA en y por el Estado de New York debidamente comisionada, bajo juramento y calificada para actuar como tal; que de conformidad con la ley, una comisión o un certificado de su condición oficial, con su firma autógrafa han sido presentados en mi oficina; que al momento de tomar dicha prueba, reconocimiento o juramento, se encontraba debidamente autorizada para tomar la misma; que yo me encuentro familiarizado con la letra manuscrita de dicha NOTARIA PÚBLICA o que he comparado la firma que reposa en el documento anexo con la firma autógrafa de ella que se encuentra en mi oficina, y considero que dicha firma es auténtica.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y he impreso mi sello el 24 de abril de 2013.

(firma)

---

*Secretario del Condado y de la Corte Suprema, Condado de New York*

DERECHO PAGADO \$3.00





# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America  
This public document
2. has been signed by Norman Goodman
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of New York

Certified

5. at New York City, New York
6. the 24th day of April 2013
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-8615
9. Seal/Stamp
10. Signature



*Sandra J. Tallman*

Sandra J. Tallman  
Special Deputy Secretary of State

ESTE PODER ESPECIAL es otorgado el 23 de Abri de 2013.

POR: AVON ALIADA LLC, una compañía debidamente organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, (también llamada en adelante como la "Compañía"), cuya oficina registrada se encuentra en 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, DE, 19808, United States.

#### ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones, en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO que AVON ALIADA LLC, es accionista de la compañía ecuatoriana denominada PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.

#### PODER ESPECIAL:

En ejercicio de las facultades previstas en los Estatutos de AVON ALIADA LLC, y a fin de dar cumplimiento a los requerimientos corporativos que han sido referidos en la cláusula de antecedentes de este instrumento, la Compañía mediante este documento designa a:

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
RUC:1791931556001  
Nacionalidad: Ecuatoriana

como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado") para que actúe, en representación y a nombre de AVON ALIADA LLC en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes a su calidad y suscriba los documentos señalados en este Poder Especial, limitadas a:

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus obligaciones, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

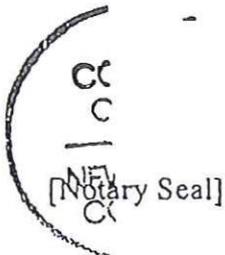




STATE OF NEW YORK )  
COUNTY OF NEW YORK )

On this 23<sup>rd</sup> day of April, 2013, there appeared before me Anna Maria Vitek known to me and known to me to be Assistant Secretary of Avon Aliada LLC and she did attest that she signed the document on behalf of said Company of her own free will, being thereunto duly authorized.

Witness my hand and official seal.



*Lorna P. Laemmie*  
Lorna P. Laemmie  
Notary Public

LORNA P. LAEMMIE  
Notary Public, State of New York  
No. 01LA4898276  
Qualified in Queens County  
Certificate Filed in New York County  
Commission Expires June 30, 2016  
2014

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... 5 ..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.  
Quito, 16 MAYO 2013

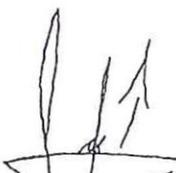
*Dra. Arcenia Prado Marcelal*  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
DE QUITO SUPLENTE



NOTARIA  
VIGESIMA CUARTA  
QUITO

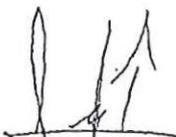
RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil cuatrocientos noventa y nueve DP-DPP ( 1499-DP-DPP), de fecha nueve de mayo de dos mil trece, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; A petición del Doctor Mario Flor López con matrícula número cuatro mil trescientos quince del Colegio de Abogados de Pichincha, en fecha y en (06) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, a mi cargo, la copia certificada del PODER ESPECIAL otorgado por AVON ALIADA LLC., a favor de BBR REPRESENTACIONES CIA.LTDA., que antecede.- Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.-c.c.g.



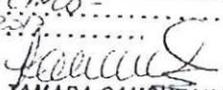
  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo de dos mil trece.- c.c.g.



  
Dra. Lorena Prado Marcial  
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE  
QUITO SUPLENTE

FACTURAS: 002-001-000 021967  
En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo once de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento certificado que exhibido se devolvió al interesado que obra en - CIVIL - foja (s) útil (es)  
Quito, 16 de mayo de 2013

  
DRA. TAMARA CAMPUZANO  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
Notaria Suplente

151584  
~~18684~~

78014  
Notaria  
Dra. Gabriela Cadenal

**BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

Quito, 7 de diciembre de 2017

Señor  
**José Rafael Bustamante Crespo**  
Presente. -

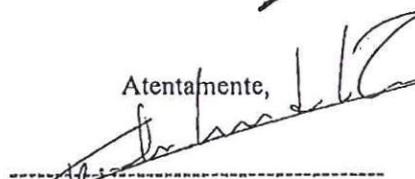
De mi consideración,

Por disposición de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, siete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), le comunico que ha sido reelegido y nombrado para el cargo de Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo en calidad de Gerente General deberá desempeñar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

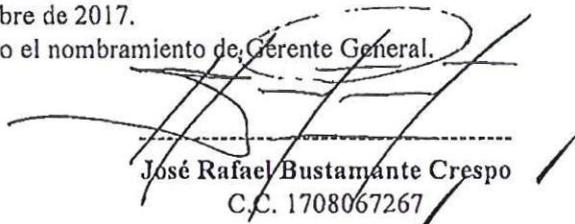
Las funciones que le corresponden desempeñar, así como los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, están detallados en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el veinte y seis (26) de marzo de dos mil cuatro (2004) e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince (15) de abril de dos mil cuatro (2004).

Atentamente,

  
-----  
**Pedro Gómez de la Torre**  
Secretario Ad - Hoc de la Junta

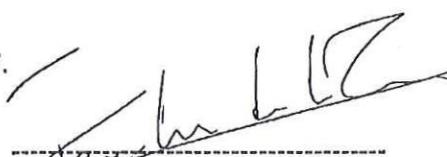
Quito, 7 de diciembre de 2017.

Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General.

  
-----  
**José Rafael Bustamante Crespo**  
C.C. 1708067267

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor José Rafael Bustamante Crespo en todos sus actos y contratos.

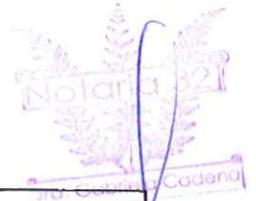
Quito, 7 de diciembre de 2017.

  
-----  
**Pedro Gómez de la Torre**  
Secretario Ad - Hoc de la Junta

EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE

EN BLANCO  
NO CORRE



TRÁMITE NÚMERO: 78014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	59951
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18684
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 972 DEL 15/04/2004 NOT. 3 DEL 26/03/2004.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTEBACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS VILLARZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
201 -17-01-032-

FACTURA No. 002-001-000

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fiel copia del documento original que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...

Quito, 05-12-2017

DRA. TAMARA CAMPUZANO  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
Notaria Suplente

